El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Martes 29 de agosto de 2023 • Nº 10.897 • páginas 36 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SAN JUAN BAUTISTA

Gobierno presenta mapa del narcotráfico en Bolivia, la mayor parte está en el Chapare

INFORME. De acuerdo con las estadísticas y datos de Inteligencia, se elaboró un 'Mapa del narcotráfico en Bolivia', donde se grafica fábricas y laboratorios en el país, un gran porcentaje de las mismas fueron halladas en el Trópico de Cochabamba, informó ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo. Explicó que, desde el inicio de la gestión de Gobierno, finales de 2020 hasta agosto de esta gestión, se incautó un total de 628,65 toneladas de sustancias controladas, lo que equivale a 566 millones de cocaína y más de 1.257 millones dosis de marihuana que fueron sacadas del mercado. **PÁG-10**

Gobernación invita a Obras Públicas a otra inspección en el tramo carretero Santa Cruz-Las Cruces-Buena Vista

CONFLICTO. Edgar Landívar, secretario de Desarrollo Económico, invitó al ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, a realizar juntos una inspección técnica al tramo 2 del proyecto carretero Santa Cruz-Las Cruces-Buena Vista, diseñado por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) que atraviesa por la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural (UCPN) Guendá-Urubó. **PÁG. 3**

COMUNIDAD

VACUNARÁN A 850 MIL MASCOTAS

El Sedes alista la campaña de vacunación antirrábica para mascotas. Ya se tienen las dosis listas y los voluntarios para el próximo 9 y 10 de septiembre. **PÁG. 4**

GEOMUNDO

EN SHOCK TRAS EL INFORME FORENSE

El chef español Daniel Sancho habría quedado en shock al conocer el informe forense que indica que su pareja, el cirujano colombiano, murió cuando lo descuartizaba, y no por el golpe que le dio. **PÁG. 11**

SEGURIDAD

DENUNCIA: OTRO MENOR DE 11 AÑOS FUE ABUSADO SEXUALMENTE DENTRO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PÁG. 8

EDITORIAL

Qué hacer con el narcotráfico

La fuga del narcotraficante uruguayo, Sebastián Marset, y el hallazgo de grandes cantidades de droga proveniente de Bolivia en diversos países del mundo han provocado que las autoridades antidroga del país estén en el ojo de la tormenta, al extremo de que hay sectores que piden su renuncia por considerar que no están realizando un buen trabajo, aunque estas autoridades afirman lo contrario, indicando que los envíos detectados en el extranjero y la destrucción de fábricas en el país, es una clara muestra del buen trabajo que se realiza.

Ayer, en conferencia de prensa, el ministro Eduardo del Castillo dio a conocer el mapa del narcotráfico y destacó que la mayor concentración de fábricas de pasta base de cocaína y de laboratorios de cristalización se encuentran en el Trópico de Cochabamba, aunque también puntualizó que se encontraron fábricas en el noroeste del departamento de Santa Cruz y en la Chiquitania.

Ante esta situación, la identificación de los lugares donde se concentran las fábricas de droga en el país, resta ver qué es lo que hará el ministro Del Castillo, porque esto tendría que ser el inicio de una lucha sin cuartel contra el narcotráfico, lo que implicaría que se deba destinar más recursos y personal a estas zonas.

Además, en la víspera, el ministro Del Castillo indicó que no descartaba que policías, fiscales y jueces estén obstaculizando la búsqueda del narco uruguayo Sebastián Marset, lo que de ser cierto, implicaría que desde esa cartera de Gobierno se tenga que tomar medidas drásticas. Una de ellas, necesariamente tendría que ser la identificación de los personeros que están trabajando para que no se encuentre a Marset y no solamente destituirlos, sino también procesarlos, porque esto es algo que no se puede permitir.

> *Es de esperar que se identifique y se procese a los policías, fiscales y jueces que están obstaculizando la búsqueda del narco uruguayo Sebastián Marset.*

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
MARTES 29 ago	MIÉRCOLES 30 ago
MÍN. 16 °C	MÍN. 21 °C
MÁX. 30 °C	MÁX. 30 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 20 km/h	Noroeste. 22 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,45368
Real:		1.40
Peso Arg.:		0.01
Euro:		7.41

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Osvaldo Nemirovsci, INFOBAE.COM

La inteligencia electoral de los pueblos

No es bueno como campaña electoral. No es correcto como descripción de escenarios. No sirve para ganar confianza (¡tan perdida en la política!) decir las cosas como no son. Y, sobre todo, muestra una medianía y pereza intelectual enorme que solo pretende darle énfasis a falaces futuros y provoca cierta confusión.

Entonces, compañera/os, amigos, periodistas, cientistas, candidatos, funcionarios, parientes: No exageren ni distorsionen contextos. La pugna es electoral y dentro de marcos aceptados por todos. No viene ningún fascismo ni se cierra el ciclo de "democracia" (algo limitada, pero es lo que hay).

Sí, sería bueno trabajar/militar/hacer campaña, para ganarle a los intolerantes, autoritarios y que alardean con represión. Y poner energía, esfuerzo y convicción en ganarles a los que, sin ponerse colorados, vaticinan recortes de derechos, eliminación de estructuras tan necesarias como las que hacen a la Salud, la Ciencia y la Educación y fantasiosas variables económicas y culturales que han fracasado en casi todo el mundo.

Ese es el conflicto en donde debemos poner la onda más batalladora. Y no es creando fantasías extrapoladas de otros tiempos y otros lares. Acá no viene Hitler, ni Menem ni dictadura alguna. Hay una elección y hay que sumar votos para ganarle a Milei y a Bullrich. Así de simple. ¿Para qué vamos a inventar sustos si con lo que hay a la vista ya alcanza?

Y, para ganarles esta elección, no hay muchas alternativas. Son cinco candidaturas, cinco fórmulas nada más y dos de las cuales son las que menciono como necesarias de vencer. Entonces quedan la de la izquierda (FIT/Bregman/Del Caño) y la de Schiaretti/Randazzo. Ambas tienen sus razones y sus intereses, que pueden ser muy válidos.

Pero nosotros, los peronistas, debemos priorizar los nuestros. Si alguien piensa que desde esas fórmulas se puede frenar a los intolerantes y autoritarios, perfecto, que las vote. Sepan que, es muy improbable que desde ese voto se alcance el cometido. Entonces, no hay mucho más para hablar.

Massa/Rossi es a quienes, al menos yo, entiendo hay que votar, en la medida que se comparta esta mirada acerca de cómo evitar que vengan malos tiempos, y sabiendo que los actuales no son buenos ni este gobierno ha tenido eficiencia y calidad para hacer que vivamos mejor.

Por el contrario, mucho de lo malo heredado del anterior gobierno macrista, no pudo modificarse, poco se mejoró y hoy no estamos para vanagloriarnos de lo realizado.

Pero esta elección, si bien toma en cuenta lo actual y el pasado reciente, se define más en términos de lo que viene. Y por mas mal que estemos hoy, lo que viene, dicho por ellos mismos, será bastante más malo.

Es difícil en una campaña hablar de futuro sin mirar el presente, pero peor es mentir sobre el presente porque no nos van a creer lo que queremos para el futuro.

El peronismo debe reconocer sus limitaciones, mostradas en estos últimos años, y sus incapacidades de gestión al tiempo que es útil y bueno comprometerse a cambiar formas, personas, objetivos y, sobre todo, diferenciarse de los horribles programas de gobierno que anuncian Juntos por el Cambio y La Libertad Avanza.

Ni gritos, ni exageraciones. Ni "vocear" mentiras que nos hacen quedar como zombis ni menospreciar la siempre acertada decisión popular. Los votos que hoy eligen a otros son los mismos que ayer nos pusieron a nosotros. Entonces la inteligencia electoral de los pueblos, no es a pedido que solo sirve cuando nos hace ganar.

Actuemos con corrección, mesura, inteligencia, convicción, militancia firme y la necesaria actualización del uso en las prácticas modernas de una campaña.

Eso hará que nos respeten mucho más. Que quienes decidan quedar afuera, lo hagan. No criticamos. Y los que sientan que se juegan años de posibles y peores mishiaduras* que la actual, que se pongan las pilas, recarguen atrevimientos y se arrojen a las difíciles arenas de conseguir votos.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Comunidad
Antonella Justiniano

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

La Estrella del Oriente

COMUNIDAD

Ruta Santa Cruz-Las Cruces-Buenavista

Gobernación invita a Obras Públicas a otra inspección

Con relación a la inspección que realizó la ABC el pasado sábado, Landívar lamentó que, además de ser política, fue un acto que buscó engañar a Santa Cruz, porque no pasaron por el tramo 2.

TEXTO: REDACCIÓN

La inspección que se realizó al lugar donde se proyecta construir la carretera Santa Cruz-Las Cruces-Buenavista, no logró frenar los conflictos ni llegar a un punto de acuerdo entre la ABC, Comunarios y la Gobernación, desde el ente gubernativo departamental cruceño están convocando a una reunión para volver a analizar los tramos.

Al respecto, Edgar Landívar, secretario de Desarrollo Económico, informó que se invitó al ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, a realizar juntos una inspección técnica al tramo 2 del proyecto carretero Santa Cruz-Las Cruces-Buena Vista, diseñado por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) que atraviesa por la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural (UCPN) Guendá-Urubó.

"Estoy enviando hoy (ayer) lunes una invitación directa al ministro Montaño, con todo su equipo técnico, para que el miércoles a las 8:00 nos encontremos en el cuarto anillo de la avenida San Martín, antes de ingresar al puente Urubó, para que realicemos una inspección técnica del tramo 2, verifiquemos in situ lo que ustedes no quisieron hacer", indicó Landivar.

Por otra parte, denunció que el Gobierno realizó una licitación de Bs 41 millones para la fiscalización sin tener terminado el diseño final del proyecto y tiene otra licitación de Bs 7,4 millones de fiscalización.

> *"Estoy enviando una invitación directa al ministro Montaño para que nos encontremos y realicemos una inspección técnica"*
>
> Edgar Landívar,
> **Secretario de Desarrollo**

"Tenemos más de Bs 47 millones en licitación otorgada y queremos que el ministro le explique al pueblo, por eso es importante que nos acompañe a esta inspección para demostrarle los 12 kilómetros de desmonte que hay en la zona", acotó.

Con relación a la inspección que realizó la ABC el pasado sábado, Landívar lamentó que además de ser política fue un acto que buscó engañar a Santa Cruz, porque no pasaron por el tramo 2 como se tenia previsto, sino que se fue por otro lugar que no está en conflicto.

Para concluir, Landívar ratificó que la Gobernación quiere el desarrollo del departamento cruceño, dijo que el gobernador Luis Fernando Camacho quiere la carretera, pero sin dañar la zona de recarga acuífera que provee de agua para los cruceños, en ese entendido reiteró que han presentado 5 alternativas al tramo 2.

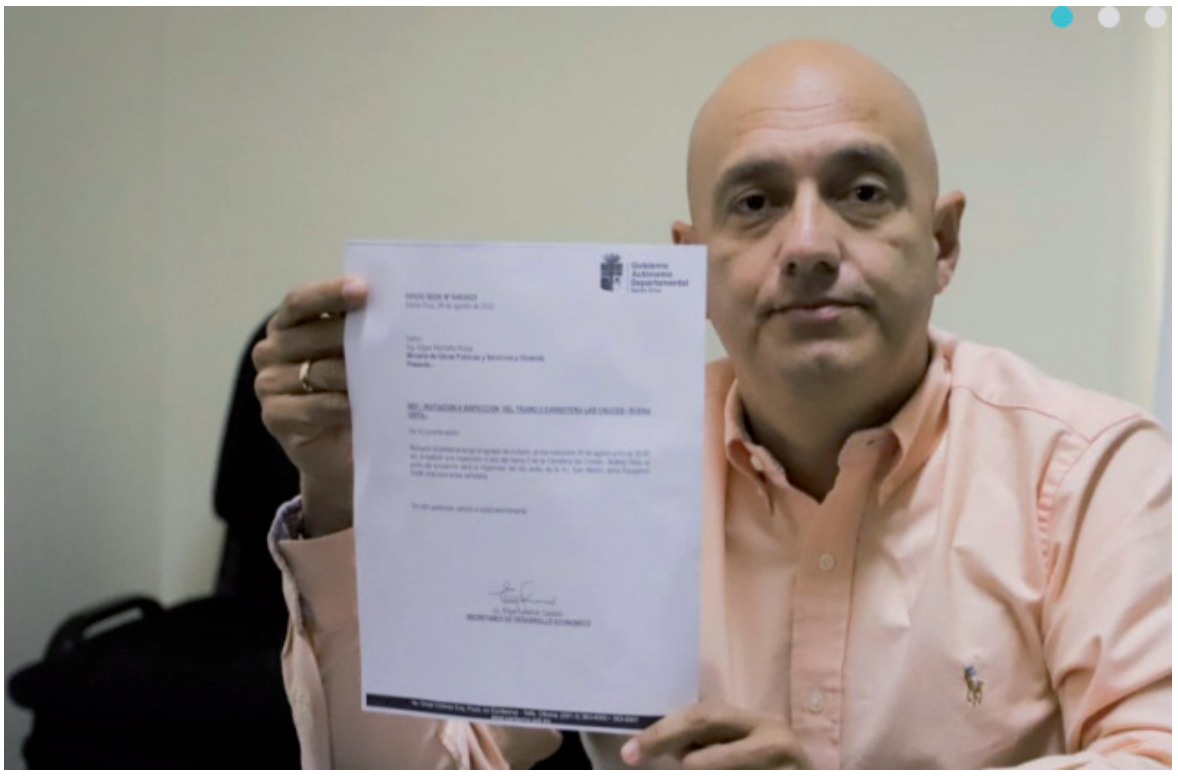

LANDÍVAR. Reiteró que han presentado 5 alternativas al tramo 2, pero que aún no han analizado ninguno.

POR MAYOR PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN

Bloqueadores se unen y refuerzan su medida de presión en un punto

Santa Cruz amaneció bloqueada nuevamente, esta vez en su ruta hacia los valles cruceños y el Chaco, ya que padres de familia exigen al municipio de La Guardia un mayor presupuesto para la educación.

Este lunes el conflicto se centró en dos puntos inicialmente: en el kilómetro 17 de la ruta a La Guardia y el kilómetro 20 de la carretera a Camiri, donde las protestas fueron instaladas de manera indefinida, sin embargo, ya finalizando la tarde, los padres de familia decidieron juntarse en un solo punto y continuar con su movilización.

PADRES. Anunciaron que la medida es indefinida hasta ser escuchados.

Los padres exigen que la Alcaldía plasme en el Plan Operativo Anual (POA) el incremento del presupuesto para la educación, sin embargo al no tener respuesta, es que decidieron continuar con su medida.

"Es lamentable que tengamos que llegar a esto para tener un mejor presupuesto para nuestros hijos en las escuelas, seguiremos hasta las últimas consecuencias si no somos escuchados", advirtió Carola Pérez, madre de familia que forma parte del bloqueo.

GOBERNACIÓN:

"El permiso a urbanización es de la anterior gestión"

Ante la controversia generada por un permiso dado a una urganización, la Gobernación desmintió al Gobierno, quién acusó a la gestión del gobernador Luis Fernando Camacho de entregar licencias a urbanistas en la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural (UCPN) Guendá-Urubó y señaló que en la gestión pasada, en 2018, entregó un certificado en la zona.

Pablo Sauto, secretario de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, indicó que dentro de las 44.700 hectáreas de la UCPN Guendá-Urubó solo existe parte de una urbanización; sin embargo, aclaró que la licencia data del año 2018, antes de la creación de la UCPN (10 de marzo 2021).

"Esta urbanización está en periodo de adecuación, no puede hacer ninguna intervención en el lugar hasta que no tengamos el plan de manejo de la UCPN y poder dar los lineamientos respectivos. Todas las licencias emitidas en 2013 hoy están vencidas y eran para hacer pozos y riego dentro del área, pero están vencidas", aclaró Sauto.

Agregó que el tercer cambio que se realizó al diseño de la carretera ahora pasa más cerca de esa urbanización, y como el tramo 2, como está diseñado, pone en riesgo la zona de recarga acuífera, ratificó que la Gobernación no permitirá la construcción sobre este sitio.

En Santa Cruz

Alistan la campaña para vacunar 850 mil mascotas

Se realizará el próximo 9 y 10 de septiembre en todo el departamento cruceño y para este fin se desplazarán 10 mil personas de universidades, municipios y Colegio de Veterinarios para apoyar esta actividad durante estos dos días.

VACUNACIÓN. Se realizará no solo a perros, sino también a gatos, conejos y hamsters.

TEXTO: REDACCIÓN

La Gobernación cruceña, a través del Sedes, anunció la realización de la campaña masiva contra la rabia canina y felina, a realizarse el próximo 9 y 10 de septiembre del presente año en los 56 municipios de todo el departamento.

El objetivo es vacunar a 850 mil mascotas, y tener así el 85% de animales inmunizados, informó Julio César Koca director del Sedes, a tiempo de señalar que se movilizarán alrededor de 10 mil personas de universidades, municipios y el Colegio de Veterinarios para apoyar esta actividad durante los dos días.

"A partir de ahora la población debe ir alistando a su mascota para esos días de vacunación que se realizarán en centros de salud, plazas, parques, colegios y la visita casa por casa. Es muy importante que previo a recibir la vacuna las mascotas no salgan afuera de la casa para evitar que contraigan este mal", recomendó Koca.

El 2017 Santa Cruz tuvo una epidemia muy grande con más de 700 casos de rabia. A lo largo de los últimos años el Sedes ha venido realizando campañas de prevención, permitiendo que hoy se tenga reportado solo 3 positivos por esta enfermedad.

El pasado 14 de agosto, el Gobierno nacional realizó la entrega simbólica de más de 3,4 millones de dosis antirrábicas en Cochabamba, las cuales serían distribuidas en los 9 departamentos.

"Estamos iniciando la entrega en Arbieto, acá llegó el contenedor con las vacunas antirrábicas, vamos a ir distribuyendo a todo Cochabamba y de aquí seguimos hacia Santa Cruz y es así que vamos a llegar a todos los departamentos para que todos los servicios departamentales de Salud (Sedes) cuenten con las dosis suficientes", explicó la ministra de Salud, María Renée Castro.

La rabia es una enfermedad vírica prevenible mediante la vacunación. Según la OPS, la enfermedad se transmite principalmente por la saliva de los animales infectados a través de mordeduras y es capaz de infectar a mamíferos domésticos y salvajes, incluidos los humanos.

La vacunación canina y la profilaxis oportuna de los humanos expuestos al contagio constituyen las principales herramientas para la prevención y control de la rabia.

PIDE EJERCER CONTROL SOCIAL

Medio Ambiente pide no chaquear para evitar incendios

El viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera, pidió ayer a los agricultores a no quemar ni chaquear, además exhortó a las comunidades ejercer el control social medio ambiental, para evitar incendios forestales descontrolados que generan pérdidas irremediables en el ecosistema y la economía.

Recordó que, desde el 01 de agosto, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) prohibió las quemas y chaqueos que no hayan sido autorizados por esa institución y los infractores podrían ser sancionados con cárcel.

La semana pasada, se registró un incendio en el Parque Tunari, en el departamento de Cochabamba, que fue provocado porque el fuego se inició en lugares de poca accesibilidad, que, además, dificultó el trabajo de mitigación.

"Hubo provocaciones de incendios en el Parque de Tunari, donde el fuego se produjo en zonas de total adversidad, para la intervención (...), es muy sospechoso. Recomendamos a la población que todos podamos hacer un trabajo conjunto para que las superficies (autorizadas para el chaqueo) en el territorio nacional sean menores y ayudar que la calidad de aire mejore y haya menores daños", dijo.

Lamentó también que el incendio que se produjo en el municipio de Colomi, en Cochabamba, quemó los pinos de la especie radiata.

En esta región, los habitantes se dedican a la producción de hongos comestibles que crecen en los bosques de pino radiata.

Ahora el municipio debe trabajar en la reposición de los pinos de esa especie, lo cual

tomará mucho tiempo.

"Los incendios afectan a la economía y a la calidad del aire, y por eso, recomendamos a los municipios, - que si han hecho el compromiso- para que el control social de la comunidad ahora trabajará en el control social ambiental", dijo.

El viceministro explicó que los incendios forestales registrados en diferentes lugares del territorio boliviano, fueron controlados gracias a los equipos de reacción inmediata que se movilizan por tierra y aire.

Destacó que son más de 12.000 efectivos que se movilizan, y, además, brindan entrenamiento a los bomberos forestales voluntarios en los municipios.

Según Herrera, los incendios se registran en zonas de pastizales y menor proporción en áreas boscosas.

En el municipio de Quime, departamento de La Paz, se registró un incendio la semana pasada que fue controlado y de las 510 hectáreas (ha) afectadas, 100 ha corresponden a la zona boscoso y el resto en áreas de matorrales y pastizales.

La ABT pide denunciar cualquier quema no autorizada a través de la línea gratuita 800-100-118.

ALERTA

Villa Montes marca temperatura récord de 45 grados, Yacuiba llega a los 41,8 grados

Las temperaturas ascendieron y marcaron un récord en la región del Chaco boliviano, con 45 grados en el municipio de Villa Montes y 41,8 grados en Yacuiba, departamento de Tarija, informó el pronosticador del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Kenny Quisberth.

"Las temperaturas extremas se han sentido más en el Chaco, en Villa Montes se registró 45 grados el 22 de este mes, siendo la extrema, la anterior era 44 grados, en tanto, en Yacuiba, se registró 41,8 y la extrema anterior era 40 grados", explicó.

Para esta semana, se prevé el ascenso de las temperaturas, particularmente, en las horas de la tarde, sin embargo, no serán tan elevadas como los pasados días.

Se pronostican temperaturas entre los 30 y 34 grados en la región del oriente, particularmente, Cobija, norte de Beni y en la región del Chaco, donde se presentarán las temperaturas más elevadas.

Según el Senamhi, la semana

pasada, se reportó también las temperaturas extremas en el municipio de Magdadela, Beni, con 39,2 grados centígrados, siendo la temperatura histórica de 39 grados en 1984.

En tanto, en San José de Chiquitos se alcanzó los 40,8 grados, y la extrema máxima fue en 2015, cuando se marcó los 40 grados.

La Estrella del Oriente

NACIONAL

Por paro que abrogó ley de legitimación

Calvo vuelve a estar ante la justicia y se acoge al silencio

El abogado, Martín Camacho, señaló que Calvo declarará como acusado por el delito de sedición por su participación en los 9 días de paro. El jurista cuestionó que se siga un proceso por un delito que ya no existe en el ordenamiento jurídico del país.

TEXTO: ERBOL

El expresidente del Comité pro Santa Cruz, Rómulo Calvo, se acogió a su derecho de guardar silencio en un nuevo proceso por los nueve de días de paro en Santa Cruz de 2021 que logró la abrogación de la ley 1386 de Estrategia Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo.

Junto a su abogado, el cívico cruceño acudió a las oficinas del Departamento Especializado de Lucha Contra la Corrupción e Investigación de Legitimación de Ganancias Ilícitas (DELCC) en la zona del Plan Tres Mil. El caso fue abierto por el Viceministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Antes de ingresar, Calvo consideró el proceso el nuevo proceso como "político" que tiene como objetivo de buscar amedrentarlo como parte de la "persecución política" de parte del Gobierno en contra de quienes piensan diferente.

"Se olvidan que fue una convocatoria hecha por dos sectores importantes de la sociedad cruceña y que nosotros vamos a poner la cara. Creemos que no hemos cometido delito y estamos aquí presentándonos como en todas las convocatorias que hace la justicia", afirmó.

La ley 1386, motivo de una serie de protestas, violencia con heridos y hasta un fallecido, fue abrogada por el presidente en ejercicio David Choquehuanca mediante la norma 1409. Bajo esa determinación asumida, el paro fue levantado.

En las movilizaciones de 2021 participaron diferentes sectores sociales, entre ellos, los gremiales.

La citación de ayer, lunes, fue cuestionada por Calvo debido a que fue emitida un año y medio después de que la Fiscalía haya aceptado la denuncia.

CALVO. Enfrenta distintos procesos y, por uno de ellos, la Justicia ya dictó sentencia de cuatro años, se trata de un proceso penal que fue abierto en marzo de 2005. Sin embargo, su defensa apeló la sentencia.

CITADO TRAS 21 MESES

El abogado del excívico subrayó que Calvo es citado 21 meses después de haberse denunciado el hecho, cuando el tiempo de la etapa investigativa feneció.

PIDE QUE EL PROCESO CENSAL SEA TRANSPARENTE

ICE cuestiona declaraciones del INE

Ante las declaraciones del director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, el Instituto Cruceño de Estadística dependiente de la Gobernación de Santa Cruz emitió un pronunciamiento en el que se afirma que desde la instancia nacional se cae en imprecisiones y se desinforma a la población con el objetivo de desacreditar.

Rubén Peña, director del ICE, informó que en lo que respecta a las declaraciones del INE referente al dato 3,4 personas por vivienda por familia, es incorrecto porque en Bolivia y en Santa Cruz existen una, dos, tres o más viviendas que comparten un solo medidor eléctrico. Asimismo, han tomado un supuesto promedio nacional y lo han utilizado como un promedio departamental.

"Cualquier persona con conocimiento de estadística básica sabe que no puede utilizar el promedio de un país como si fuera un promedio de un departamento. Por ejemplo, en el censo 2012, se publicó que en Bolivia hay 3,18 personas por viviendas y que Santa Cruz tenía 3,75 personas por vivienda. Dato que además está desactualizado, porque el INE no hizo el censo en el año 2022, como aseguró en su momento", dijo Peña.

Peña, recalcó que desde el INE se está desinformando a la población al pretender inferir la cantidad de personas en edad de votar en base a la cantidad de votos emitidos en una elección, omitiendo deliberadamente el ausentismo electoral. En la elección 2021, la cantidad de votantes habilitados en Santa Cruz fue de 1.914.621 personas, y la cantidad de personas que asistieron a votar fue de 1.641.302 personas según datos oficiales publicados por el Órgano Electoral Plurinacional.

"Es desinformar a la población que el INE haga estimaciones de la población de Santa Cruz en base a dudosos cálculos, utilizando interpretaciones incorrectas y manipuladas, utilizando datos desactualizados", señaló Peña.

Solicitó al INE no atacar el trabajo técnico realizado por el ente departamental y que responda con transparencia las solicitudes de informe realizadas por la Gobernación cruceña, la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz y que envíe el respaldo del supuesto avance al 100% de la actualización cartográfica estadística.

EN CHONCHOCORO

Denuncian la restricción de visitas a Camacho

Familiares, amigos e incluso la defensa del gobernador cruceño no habría podido visitarlo desde la anterior semana, denunciaron ante la prensa.

El abogado Martín Camacho, denunció que se restringieron las visitas al gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho en el centro penitenciario de Chonchocoro, La Paz.

"Se le está obligando al gobernador a realizar listas de familiares y algunas visitas para, seguramente, de este listado puedan ingresar los que ellos consideren pertinentes", denunció el abogado a tiempo de enfatizar que esto no es una voluntad de la autoridad cruceña.

El jurista dijo que, ante esta restricción, presentará dos memoriales en la ciudad de La Paz,

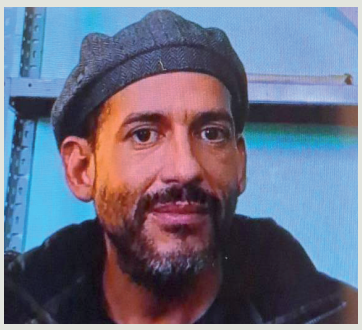

uno para el gobernador de la cárcel de Chonchocoro, y el otro, para la Dirección General de Régimen Penitenciario para exigir que se garanticen las visitas.

Agregó que hace dos semanas, incluso a él como abogado, no se le permitió el ingreso a visitar al gobernador. "Hace aproximadamente dos semanas el señor Marco Gonzales no me permitió el ingreso al centro penitenciario", denunció.

En reunión mañana

COB analizará su postura ante el bloqueo anunciado

"Mañana estaremos en La Paz analizando junto a nuestras entidades matrices como es la COB para ver la reacción y qué medidas vamos a tomar nosotros", dijo el representante de la COB.

GARCÍA. El representante de los gremiales explicó que se tomará una decisión en conjunto sobre el bloqueo de la Csutcb.

TEXTO: OXIGENO

El ejecutivo nacional de la Confederación de Gremiales de Bolivia, Juan Carlos García, informó que mañana, martes, la Central Obrera Boliviana (COB) y las entidades matrices de distintas organizaciones se reunirán para analizar y tomar medidas contra el bloqueo de caminos anunciado por la facción 'evista' de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb).

"Mañana estaremos en La Paz analizando junto a nuestras entidades matrices como es la COB para ver la reacción y qué medidas vamos a tomar nosotros (...) No permitiremos ningún bloqueo que se haga en nuestra querida Bolivia", afirmó García en contacto con Bolivia TV.

El Ejecutivo Nacional de la Confederación de Gremiales de Bolivia, en ese sentido, enfatizó el rechazo de su sector, y otros, al bloqueo anunciado por la Csutcb liderado por el dirigente Ponciano Santos.

"Nosotros somos firmes y concretos, llamamos a la unidad, que se reconcilien entre trabajadores campesinos, pero no vamos a permitir ningún tipo de bloqueo", agregó García en otro contacto con el periódico Ahora el Pueblo.

Agregó que el sector gremial está preocupado por la situación ya que cualquier tipo de presión, y en especial los bloqueos, perjudican en gran manera la reactivación económica del país, sobre todo a los gremialistas que trabajan día a día para tener un sustento.

La Csutcb del 'ala evista' anunció un bloqueo de caminos desde el 4 de septiembre, para exigir que se reconozca a Santos como el secretario ejecutivo de la organización, en lugar de Luciano Quispe; la renuncia de ministros y hasta que el Presidente del Estado les pida perdón.

Al respecto, García destacó que Lucio Quispe concluyó todos los pasos, fue elegido por un Congreso de la Csutcb y además fue reconocido por el ente matriz, que es la COB.

CREEMOS

Presentan un proyecto de ley para efectivizar la destitución de ministros

Un grupo de legisladores de Creemos presentó un proyecto de ley el cual tiene como objetivo efectivizar la censura de las ministras y ministros de Estado luego que estos hayan sido censurados tras ser interpelados en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Denominada "Ley que Efectiviza la Aplicación de la Censura a Ministras y Ministros de Estado", la norma busca la destitución definitiva de los colaboradores cuestionados en un plazo de veinticuatro (24) horas, luego que el presidente de Estado haya tomado conocimiento de la decisión asumida por el Legislativo.

La senadora de Creemos, Centa Rek, señaló que la norma apunta a que desde la Asamblea Legislativa pueda fiscalizar al Órgano Ejecutivo y que se cumplan "ineludiblemente" sus determinaciones.

"Ya es grotesco la forma en que se está ejerciendo este sicariato judicial, el Gobierno para implementar esta dictadura. Este autoritarismo está tratando de cerrar el Parlamento, al recortarnos esta función fiscalizadora (interpelación) tan importante está dejando al pueblo boliviano, a los ciudadanos sin un elemento importante para poder incidir en las políticas públicas, que son nefastas", afirmó.

La norma fue presentada luego que en pasados días se haya conocido la presentación de un Amparo Constitucional, presentado por el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, que suspende provisionalmente las interpelaciones contra ocho ministros.

Según Rek el proyecto de ley presentado servirá para que los ministros del Órgano Ejecutivo no puedan presentar "ningún pretexto" para hacer conocer sobre el manejo y decisiones que vienen realizando en las instituciones del Estado.

CREEMOS. Indican que esta ley busca que se respete la censura de los ministros.

SEGÚN VOCAL DEL TCP

Son ocho interpelaciones que estarán suspendidas

El vocal de la Sala Constitucional Primera de La Paz, Israel Campero, informó que existe una medida cautelar que suspende provisionalmente las interpelaciones contra ocho ministros, aunque el caso está en manos del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Campero salió a realizar aclaraciones después de que opositores denunciaron una maniobra entre el MAS y la Justicia, para evitar la fiscalización y la censura de ministros.

Explicó que este tema se abordó en el marco de un Amparo presentado por el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, bajo el argumento de que no se había respetado el derecho al debido proceso al convocarlo a una interpelación.

El vocal Campero señaló que se otorgó la tutela a Montenegro, pero también "existe una medida cautelar respecto a ocho ministros que se han adherido a la acción de Amparo".

Detalló que esta medida cautelar dispone la suspensión provisional de la interpelación, respecto a los ministros que se adhirieron al Amparo, no así de todos.

La autoridad jurisdiccional no tenía el detallo de los ocho ministros que tiene la medida cautelar a su favor. Sólo recordó al titular de Medio Ambiente y Aguas, la Ministra de la Presidencia y de Culturas.

Recalcó que este tema ya está en manos del Tribunal Constitucional, en específico de su comisión de admisión.

El vocal Campero enfatizó que no se ha suspendido la facultad fiscalizadora de la Asamblea, porque no habría tribunal serio en el mundo que lo hiciera. Aclaró a los políticos que, si consideran desorbitante el fallo, las medidas cautelares se pueden modificar en cualquier momento.

Rechazó que diputados o senadores traten de de desplazar sus debates al ámbito judicial.

VOCAL. Explicó que el amparo fue presentado por el ministro Montenegro.

Parlamento Andino

Pide al TJCA el informe del fallo contra Bolivia

A mediados de julio, se conoció que el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) falló a favor del Perú en la demanda interpuesta contra Bolivia por diferenciar el precio de venta del combustible.

FALLO. A mediados de julio, se conoció que el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) falló a favor del Perú en la demanda interpuesta contra Bolivia por diferenciar el precio de venta del combustible.

TEXTO: OXIGENO

El Parlamento Andino aprobó, por unanimidad, el pedir un informe al Tribunal de Justicia de la CAN (TJCA) sobre su sentencia contra Bolivia por la demanda peruana referida al precio de venta del combustible.

El diputado supraestatal boliviano, Adolfo Mendoza, confirmó la información en entrevista con La Razón, y explicó que el Truibunal de Justicia de la CAN, conformado por representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, tiene la atribución de usar ese mecanismo de fiscalización y control político para todas las áreas del Sistema Andino de Integración de la Comunidad Andina (CAN).

A mediados de julio, se conoció que el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) falló a favor del Perú en la demanda interpuesta contra Bolivia por diferenciar el precio de venta del combustible. Así, el país deberá vender a precio subvencionado el combustible a transporte del extranjero.

Uno de los magistrados de la TJCA que votó contra el país es el boliviano Gustavo García Brito, quien fue elegido como Magistrado de dicho Tribunal durante el Gobierno de Jeanine Añez y ya afronta procesos penales en el país.

Al respecto, el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, informó que presentarán un recurso de impugnación ante el tribunal multilateral para preservar los derechos de los bolivianos. Consideró que la TJCA se entrometió con las decisiones que toma el estado de forma soberana.

"El Estado va a ver todos los mecanismos legales para preservar los derechos de los bolivianos, en la misma línea estamos coordinando. Hemos cuestionado que el Tribunal se haya entrometido en temas que están vinculados a la soberanía nacional, a nuestra reserva energética, a nuestro presupuesto que está destinado al subsidio de los hidrocarburos", manifestó, siempre según el reporte de la mencionada agencia.

BANCO UNIÓN Y EL SERV. ESTATAL DE AUTONOMÍAS

Se unen para impulsar la Educación Financiera

En un esfuerzo conjunto por promover la educación financiera y empoderar a los servidores públicos en el ámbito económico, Banco Unión S.A. y el Servicio Estatal de Autonomías (SEA), suscribieron un convenio para la implementación de un programa de educación financiera a nivel nacional.

Este programa busca brindar a las y los servidores públicos como al público en general, herramientas y conocimientos financieros básicos, aplicados a sus labores diarias en el desarrollo de sus funciones que les permitan incorporar a sus destrezas buenos hábitos financieros para una mejor toma de decisiones, responsables en el cumplimiento de sus tareas.

El mencionado programa educativo estará disponible a través del portal www.educacionfinanciera.sea.gob.bo donde encontraran los módulos virtuales, acompañados de material audiovisual y adicionalmente otros recursos educativos, donde se abordarán temas como boletas de garantía, créditos para alcaldías municipales, créditos productivos, seguros financieros, operaciones y servicios estatales, banca digital de Banco Unión S.A. así como también información general sobre el sistema financiero.

La alianza entre Banco Unión y el Servicio Estatal de Autonomías resalta la importancia de la colaboración entre entidades para la formación y construcción de servidores públicos altamente capacitados en temas financieros. Ambas instituciones comparten la visión de que el conocimiento financiero es fundamental para el desarrollo económico sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Adicionalmente, es la importancia de generar espacios de inclusión financiera ágil, flexible y a la vanguardia de la tecnología y la banca digital, generado valor para los consumidores financieros y contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Durante el evento, el Gerente General de Banco Unión S.A, Marcelo Jimenez, expresó su beneplácito por la iniciativa: "La educación financiera es muy importante y Banco Unión tiene dentro de sus pilares promover de forma intensa la educación financiera (...) este evento refleja nuestra misión con la población y con el país".

Se espera que este esfuerzo conjunto tenga un impacto duradero en la forma en que los servidores públicos, gestionan los recursos económicos de sus entidades y toma de decisiones financieras inteligentes a través de la información y la capacitación.

Ambas partes se comprometieron a medir los resultados y ajustar el programa según las necesidades y retroalimentación de los participantes. La firma de este convenio marca un paso significativo hacia una sociedad más empoderada y consciente en materia financiera.

SOBRE NUEVAS NORMATIVAS

BCB inaugura curso para cajeros

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas Ulo, inauguró este 28 de agosto el "Curso para Cajeros y Recontadores sobre Normativa del Banco Central de Bolivia y Medidas de Seguridad del Material Monetario", que tiene el objetivo de capacitar a los participantes en la normativa del BCB relacionada al manejo y gestión del efectivo, la selección del material monetario hábil e inhábil, así como en la identificación de billetes de boliviano y dólares auténticos, y la detección de billetes falsos, entre otros.

En esta primera versión, el curso cuenta con más de 300 participantes, entre funcionarios de entidades financieras, tanto del sector público como privado, estudiantes universitarios y profesionales en ciencias económicas y otras afines, quienes serán capacitados por personal ejecutivo especializado de la Autoridad Monetaria.

El curso, que se desarrolla en el Auditorio del BCB en La Paz, consta de cinco módulos bajo un formato híbrido, es decir, con clases presenciales entre el lunes 28 y el miércoles 30 de agosto, además de sesiones virtuales entre el jueves 31 de agosto y el sábado 2 de septiembre, completando 18 horas de capacitación certificadas por el Ente Emisor.

El curso es gratuito y su organización responde al objetivo de fortalecer la gestión del material monetario por parte de las entidades de intermediación financiera, instituciones públicas y privadas, así como de la población, aportando de esta manera a un buen funcionamiento del sistema financiero, a la vez de promover mayor eficiencia en las transacciones de la economía en su conjunto.

Plan Tres Mil

Denunciaron abuso sexual contra un menor de 11 años

Los padres de la víctima exigen la destitución del director del establecimiento por negligente, dos de los presuntos agresores fueron llevados ayer a la Felcv para prestar su declaración, ya que el niño abusado los identifica.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

ABUSO. Un niño de 11 años habría sufrido abuso sexual cometido por adolescentes de secundaria de una unidad educativa.

En la Estación Policial Integral-3 del Plan Tres Mil, fueron conducidos un niño de 11 años, dos adolescentes y el director de una unidad educativa, donde se habría producido un abuso sexual.

Los familiares de la víctima fueron quienes denunciaron el hecho, que habría sucedido el pasado viernes, pero debido a que el plantel docente del establecimiento no hizo nada, decidieron acudir a los medios de prensa, para denunciar lo sucedido.

Los allegados a la víctima, de 11 años, indicaron que el pasado viernes el menor habría sufrido una agresión sexual cometida por cinco estudiantes de secundaria, quienes lo encerraron en el baño del colegio y procedieron a manosearlo y le introdujeron lapiceros en el recto.

La víctima avisó a sus padres y cuando estos se hicieron presentes en el módulo educativo para exigir una explicación sobre lo sucedido, les negaron el ingreso, por lo que el padre de familia trepó por encima de la barda e increpó al director por encubrir el abuso contra el menor.

La denuncia ya fue formalizada en la Felcv de la zona y por ello es que la víctima fue llevada a esa unidad y se dio aviso a la Defensoría de la Niñez, así como también a la junta de padres de familia.

El director y dos de los cinco adolescentes, identificados por la víctima, también fueron llevados a la Felcv con fines investigativos.

La Policía informó que el menor ultrajado iba ser sometido a un examen forense y sicológico, mientras que a los presuntos agresores se les tomaría su declaración informativa.

La tía del infante indicó que, aparentemente, este tipo de agresiones venía sucediendo desde hace tiempo, por lo que como familia exigen que el caso sea investigado y que se sancione al director por negligente, ya que cuando le avisaron de lo sucedido, prefirió callar y no avisó a los padres.

MEDIDA

Investigan ingreso de vehículo

El comandante Departamental de la Policía en Santa Cruz, coronel Erick Holguín Doynel, informó que, tras la recuperación de una vagoneta Mazda de color azul, robada en Iquique - Chile en abril pasado y recuperada este fin de semana en el municipio de San Julián, se ha ordenado investigar las rutas por donde este vehículo ha ingresado a territorio boliviano.

En las próximas horas se hará la devolución oficial de la vagoneta a su propietario, previa presentación de la documentación que acredite su propiedad. La vagoneta se encontraba circulando en manos de terceras personas, con placa de circulación boliviana.

Desde Chile, el dueño del motorizado agradeció a las autoridades bolivianas por el esfuerzo y la dedicación en la investigación de su caso, que sucedió en cuestión de minutos en su vecindario.

SE REALIZÓ UN TALLER

La Fiscalía avanza hacía el análisis de los fenómenos criminales

La Dirección de Persecución Penal Estratégica de la Fiscalía General del Estado, junto a la Fiscalía Nacional de Chile, llevaron adelante el Taller "Análisis Criminal – Experiencias y Buenas Prácticas de la Unidad de Análisis Criminal del Ministerio Público de Chile", con la finalidad de iniciar con la consolidación del Modelo de Gestión Fiscal por Resultados, enfocándose en el Análisis de los Fenómenos Criminales, para establecer estrategias y planes de acción, para el desmantelamiento de grupos delincuenciales.

FISCALES. El taller se llevó adelante el 26 y 27 de agosto de la presente gestión, en la capital curceña.

En este encuentro, se tuvo la participación del Director de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Nacional de Chile, abogado Claudio Ramírez Núñez, quien realizó un taller centrado en las buenas prácticas y las experiencias exitosas que se tiene estructuradas en su país, para luchar de forma estratégica e inteligente, con organizaciones y grupos delictivos, la actividad se llevó adelante en la ciudad de Santa Cruz, y contó con la participación de 50 servidoras y servidores públicos a nivel nacional.

AUDIENCIA

Enviaron a Palmasola a un investigado por secuestro

En audiencia de medidas cautelares, el Ministerio Público fundamentó con elementos suficientes que Carlos A. S., de 38 años de edad, es con probabilidad autor de los delitos de Secuestro, Privación de Libertad y Lesiones Graves y Leves, cometidos en contra del servidor público de Impuestos Nacionales, Jorge T. C., de 28 años de edad, hecho que se registró el 30 de diciembre de 2022, durante el paro cívico cruceño, por ello, el Juez 12vo de Instrucción Penal determinó su detención preventiva a cumplir en el penal de Palmasola.

El fiscal del caso, Cándido Blanco, informó que el funcionario de Impuestos Nacionales se encontraba cerca de la Plaza 24 de Septiembre, buscando transporte para trasladarse al aeropuerto Viru Viru, cuando fue interceptado por tres sujetos que lo amenazaron con un arma punzocortante y lo obligaron a ir hasta la Federación de Artesanos, donde fue golpeado.

PROCESO. El hombre fue aprehendido la semana pasada.

Cotoca

Sujeto intenta quemar a su esposa y a uno de sus hijos

El responsable del hecho, luego de ocasionar el voraz incendio se dio a la fuga y ahora es buscado por los organismos policiales por tentativa de feminicidio. Bomberos llegó al lugar, pero no pudieron rescatar nada de la casa.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

INCENDIO. En estas condiciones quedó el domicilio de la mujer y sus hijos, luego de que el hombre quemara la vivienda.

En el municipio de Cotoca, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia investiga un presunto intento de asesinato contra una mujer y sus tres hijos.

Sobre lo sucedido, el director de la Felcv. Marco Porcel, informó que el incidente se registró la noche del domingo.

Por información proporcionada por los vecinos, se conoció que el hecho ocurrió en el barrio San Francisco 2, zona del final de la avenida Virgen de Luján, donde una mujer, junto a su hijo, fue víctima de agresión de parte de su esposo.

Según el relato de la víctima, el sujeto la golpeó brutalmente, después por furia, quemó toda su ropa y procedió a provocar el incendio de su propia casa.

La mujer es madre de tres niños, dos no se encontraban en la casa, solo el más pequeño la acompañaba. Tras desatarse el incendio, la madre junto a su niño lograron escapar por la puerta trasera del inmueble y rápidamente pidió ayuda a sus vecinos, sostuvo la autoridad, a tiempo de manifestar que el responsable del hecho se dio a la fuga.

"Estaba con toda la cara 'reventada' la víctima, yo en mi casa tengo cámaras, tengo todas las evidencias que él fue a amenazarla que la iba a matar, vino a su casa sacó unos documentos, no pasó ni 15 minutos y vimos que ya toda la casa la había incendiado", contó Mónica Campos, vecina de la zona.

El sujeto, quien se encontraba en aparente estado de ebriedad, se dio a la fuga dejando en llamas su vivienda y a su familia afectada.

"Gracias a Dios que la señora logró salir, esto era para un feminicidio, la señora hubiese estado acá muerta y ninguno de los vecinos nos habríamos dado cuenta si ella no salía", manifestó.

Pese a la ayuda de los vecinos, no lograron salvar ninguna de las pertenencias de esta familia, ya que, prácticamente, las llamas consumieron todo en cuestión de minutos. Porcel indicó que este sujeto está siendo buscado.

PUERTO SUÁREZ

Inician los trabajos para Cámara Gesell

Buenas noticias para Puerto Suárez y la provincia Germán Busch. Gracias a las gestiones del magistrado electo por Santa Cruz ante el Tribunal Supremo de Justicia, Olvis Egüez Oliva, en la casa judicial de este municipio se realizó el acto simbólico de colocado de piedra fundamental para la construcción de una Cámara Gesell.

Además, se habilitó la emisión del Registro Judicial de Antecedentes Penales (Rejap) y el Certificado de No Violencia (Cenvi). Con la Cámara Gesell se brindará un trato digno a las víctimas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes (NNA).

Se trata de una infraestructura acondicionada que permite registrar el testimonio de la víctima, mediante una entrevista que realiza un sicólogo forense. El testimonio es grabado a través de medios audiovisuales, para usarlo como elemento de prueba.

OPINIÓN

TTE. JHAMIL MOISES BRACAMONTE RODRIGUEZ

Utilizar su equipo móvil de manera segura

El uso de tecnología para desarrollar diferentes actividades se ha vuelto indispensable, por ello los equipos otorgan una serie de recursos que facilitan actividades en el trabajo o por diversión, pero en muchos casos el uso que hacen es exagerada y puede llegar a provocar inconvenientes que perjudiquen a la persona que esta utilizando estos equipos.

La gran mayoría o por no decir todas las personas cuentan con su equipo móvil, el cual lo utilizan no solo para comunicarse sino para buscar una serie de entrenamientos que brindan estos, como escuchar muisca, divertirse con juegos o enterarse de hechos mediante la información que encuentran en las distintas plataformas, en todos los casos las personas pierden la noción del tiempo y espacio y caminan sino advertir que sucede a su alrededor.

Esta situación puede provocar accidentes, porque las personas que hacen uso del equipo no se percatan el peligro que corren cuando intentan cruzar una calle o al escuchar música utilizando auriculares no escuchan la bocina o la advertencia de peligro que le pueden estar haciendo, peor aún no se percatan por donde transitan, pueden tropezar o perder el equilibrio producto del mal estado de la calle o que estén trabajando en ese lugar.

Estos hechos pueden ser prevenidos, haciendo buen uso de su equipo móvil, sin atravesar situaciones incomodas que originen que arriesgue su vida, es mejor asegurarse que no está incumpliendo ninguna medida insegura que le ocasione algún peligro a su integridad física.

SANTA CRUZ

Tres incendios movilizaron a los bomberos ayer

Con daños del 90% quedó un negocio de hierbas medicinales que funcionaba en la calle Libertad esquina Seoane. La unidad de Bomberos llegó al lugar para atender un incendio estructural, que amenazaba con afectar a negocios colindantes, pero logró ser controlado a tiempo.

La propietaria dijo que ella dejó una jarra eléctrica encendida y salió un momento a comprar, cuando regresó, el fuego se había apoderado del lugar.

Según el informe oficial, hay daños en la estructura tanto en paredes como el tumbado, que deben ser evaluados por un profesional en la materia, dijo Canaviri, quien anunció un investigación.

El segundo incendio ocurrió en el tercer anillo frente al Zoologico Municipal, en el exedificio del Coliseum Cassino Cesar Palace, que está tomado por gente en situación de calle y viciosos, quienes constantemente provocan incendios en el lugar.

Ayer, prendieron fuego en el segundo piso del edificio, fue controlado por los Bomberos ante el temor de los vecinos de que pueda afectar casas y negocios colindantes. Los bomberos manifestaron que en el lugar quemaron ropa y colchones viejos.

En la avenida Moscú se registró un incendio de pastizales, que provocó poca visibilidad en la zona. No se tuvo que lamentar daños personales, solo fue quema de pastizales, que fue controlado a tiempo por los Bomberos.

Presentaron mapa del narcotráfico

La mayoría de fábricas de droga está en el Chapare

El ministro recordó que, cuando asumió el cargo, un agente antidroga le habría recomendado no ingresar a la provincia Chapare para no tener problemas. También se encontraron laboratorios en el noroeste de Santa Cruz y la Chiquitanía.

TEXTO: ABI

De acuerdo con las estadísticas y datos de Inteligencia, se elaboró un "Mapa del narcotráfico en Bolivia", donde se grafica fábricas y laboratorios en el país, un gran porcentaje de las mismas fueron halladas en el Trópico de Cochabamba, informó ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

"Hemos logrado destruir 83 laboratorios de cristalización de clorhidrato de cocaína durante toda nuestra gestión, si añadimos los laboratorios de reciclaje tendríamos un total de 182 laboratorios destruidos. Si hablamos de fábricas, se ha logrado destruir más de 1.804 fábricas de elaboración de pasta base de cocaína", indicó la autoridad.

Explicó que, desde el inicio de la gestión de Gobierno, finales de 2020 hasta agosto de esta gestión, se incautó un total de 628,65 toneladas de sustancias controladas, lo que equivale a 566 millones de cocaína y más de 1.257 millones dosis de marihuana que fueron sacadas del mercado.

Según el mapa de calor de todas las fábricas destruidas, la mayor concentración de fábricas de pasta base de cocaína y laboratorios de cristalización está en el trópico de Cochabamba. Asimismo, se encontraron laboratorios en el noroeste de Santa Cruz y la Chiquitanía.

"El grueso, lo mayor, se encuentra cerca de la provincia Chapare del municipio de Villa Tunari", aseveró la autoridad.

La Felcn destruyó más de 27 megalaboratorios de cristalización de clorhidrato de cocaína solo en Cochabamba.

Manifestó que, "eso es lo que les molesta a esas autoridades, eso es lo que les molesta a organizaciones criminales, ese es el motivo, principalmente, por el cual hace meses van pidiendo nuestra renuncia del Ministerio de Gobierno", explicó Del Castillo.

"Hemos visto que intentan convertir nuestro país, ya no en un país de tránsito de droga, sino en un país productor de droga. Evidentemente, de acuerdo a las estadísticas que tenemos, aun seguimos siendo un país de tránsito, lo que no significa que no se produzcan drogas", manifestó a tiempo de remarcar que la fuerza antidrogas seguirá trabajando contra ese ilícito.

Recordó que, cuando asumió el cargo, un agente antidroga le habría recomendado no ingresar a la provincia Chapare para no tener problemas; sin embargo, desde el Gobierno se decidió que no habrá un municipio al que no pueda ingresar la Felcn.

"Vamos a seguir ingresando y vamos a seguir destruyendo laboratorios, estén donde estén (...). Estamos poniendo en zozobra a las organizaciones criminales, que están atemorizadas y eso es lo que estamos buscando", remarcó.

CASO MARSET

No descartan que policías, jueces y fiscales "traben" su búsqueda

La Policía Boliviana lleva cerca de un mes en busca del narco uruguayo Enrique Sebastián Marset Cabrera, quien huyó el 29 de julio de su lujosa mansión en Santa Cruz. Este lunes el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que continúan tras su pista dentro de Bolivia y además no descarta que algunos policías, fiscales y jueces pongan "trabas" para que este se mantenga prófugo.

"Ningún policía y ningún miembro de la policía o del Ministerio de Gobierno ha manifestado que se haya perdido la pista a este narcotraficante. (...) Evidentemente, estamos más distantes a las 48 horas de haber encontrado al señor Enrique Sebastián Marset Cabrera, pero estamos seguros de que si seguimos trabajando con autoridades de la región vamos a tener resultados", manifestó Del Castillo en conferencia de prensa.

La Policía en el plan de operaciones para dar con el narco uruguayo tuvo algunos problemas, algunos jueces, fiscales y policías actuaron con "negligencia" para dar con Marset. Los fiscales demoraron de 48 horas a 72 horas para realizar las órdenes de allanamiento, "traba" que favoreció a que el narco uruguayo pueda huir de las operaciones de inteligencia. "Posteriormente a los allanamientos hemos encontrado bastante deficiencia, trabas, negligencia", sostuvo.

"No podemos descartar que haya existido algún favorecimiento de algunos policías, algunos fiscales e incluso algunos jueces, porque hemos encontrado muchas y bastantes trabas dentro de este proceso investigativo", sostuvo.

Al respecto, Del Castillo informó que se conformó un grupo de contra inteligencia entre civiles y policías para investigar a quienes tuvieron participación en los operativos.

"Cuando concluyamos este caso van a haber personas que van a tener que rendir un informe a la justicia boliviana, por qué entorpecieron el trabajo que estamos realizando, por qué han generado las condiciones materiales para que la Policía no pueda dar con su paradero (Marset) y pese a eso seguimos trabajando", añadió.

OPINIÓN

MY. JORGE HUGO MERCADO VELÁSQUEZ

Conducir una motocicleta con precaución

Existen una serie de inconvenientes a raíz de que no se cumplen adecuadamente las normas de tránsito que se encuentran establecidos en nuestro país, en este caso nos referiremos a las personas que conducen las motocicletas, que son las más propensas a sufrir accidentes de tránsito por no seguir las recomendaciones que se emiten para no tener que enfrentar ningún tipo de inconvenientes.

Como sabemos, este medio de transporte tiene su importancia si se da buen uso, por sus características puede llegar fácilmente a lugares inaccesibles o en sitios donde se registran congestiones vehiculares y es complicado movilizarse rápidamente para llegar a su destino, pero para conducir una motocicleta se debe cumplir las normas establecidas de seguridad cuando se conducen.

Para manejar las motos se les pide que cumplan con la medida de seguridad, como hacer uso de los cascos des seguridad como parte fundamental para cuidar su integridad física, en segundo lugar, si va acompañado este debe contar también con este utensilio, en tercer lugar, cuando se encuentran en las calles no pueden adelantar a un vehículo por cualquier lado o no respetar las señalizaciones establecidas, deben realizar las mismas maniobras que efectúan los vehículos.

De esta manera estaremos evitando accidentes que pueden complicar su situación por no conducir adecuadamente su motocicleta, evitando de esta forma los accidentes que se registran y que son muchas veces por la imprudencia de los conductores.

En medio de las tensiones, violencia e incertidumbre

Sancho 'en shock' al conocer la causa de la muerte de Arrieta

El padre del acusado se ha puesto en contacto con el jurista español Marcos García Montes, conocido como el 'abogado de los famosos', para recibir asesoría judicial.

TEXTO: RT.COM

Las autoridades tailandesas revelaron los resultados de la autopsia de Edwin Arrieta, los cuales determinaron que el cirujano colombiano murió degollado tras mantener una fuerte discusión con Daniel Sancho, de 29 años.

"Tenemos ya los resultados definitivos de la autopsia. Primero se pelearon, según las pruebas en el lugar. Daniel le dio un puñetazo, luego el doctor se cayó y se golpeó la cabeza contra el lavabo, pero no murió en ese momento, sino cuando comenzó a cortarle el cuello, según los forenses", afirmó Surachate Hakparn, subdirector de la Policía tailandesa y jefe a cargo de la investigación, recogen medios locales.

Inicialmente, se creía que el desmembramiento de Arrieta por parte del chef español había ocurrido después de su muerte. En este sentido, fuentes de la cárcel de Koh Samui, lugar donde se encuentra Sancho en prisión provisional, revelaron que el hijo del actor Rodolfo Sancho quedó "completamente en shock" al enterarse de la causa de la muerte de su víctima. El joven, supuestamente, pensaba que el golpe en la cabeza acabó con la vida de Arrieta y desconocía que todavía seguía vivo cuando comenzó a degollarlo.

"Estaba fatal, abatido", dijo la abogada Teresa Bueyes del programa 'Así es la vida', señalando que no está claro por qué reaccionó de esa manera. "No sabemos si es porque está de acuerdo o no con ese resultado", agregó.

Otro dato revelado la semana pasada fue la violenta pelea que tuvieron Arrieta y Sancho, en la que el chef habría dado varios puñetazos al cirujano, quien tuvo que defenderse mordiendo el brazo de su agresor y dejándole una herida muy visible, recoge Antena 3.

Ante el inesperado giro en el caso, Rodolfo Sancho se ha puesto en contacto con el abogado español Marcos García Montes, conocido como el 'abogado de los famosos', para recibir asesoría sobre los próximos movimientos judiciales a dar.

"Después de múltiples contactos en las últimas semanas y asesoramiento por parte de Rodolfo Sancho en nombre de su hijo Daniel Sancho Bronchalo con el abogado Marcos García Montes, han decidido de mutuo acuerdo la creación de un equipo jurídico nacional —en los reinos de Tailandia y España— e internacional para la defensa de los intereses del ciudadano español", reza un comunicado oficial enviado por el gabinete jurídico de García Montes.

BREVES

MADURO NOMBRA NUEVA JUNTA DIRECTIVA EN PDVSA

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, designó una nueva junta directiva (JD) para la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y resaltó que se trata de "un poderoso equipo con capacidad para enfrentar los grandes retos de la industria petrolera". Maduro también ratificó a Tellechea como presidente de la JD y dio a conocer los nombres del resto de sus integrantes, que tendrán a Héctor Andrés Obregón como vicepresidente de PDVSA; en la vicepresidencia de Exploración y Producción a Luis Duque; y en la de Refinación a Gustavo Boadas.

TAIWÁN EMITE UNA ALERTA POR TIFÓN SAOLA

La Oficina Central de Meteorología de Taiwán emitió la madrugada de hoy, martes, una alerta debido al acercamiento del tifón Saola, que ahora se encuentra al sur de la isla rebelde, considerada por China como parte de su territorio. Desde el organismo precisaron que durante las próximas 24 horas el fenómeno natural se dirigirá al noroeste a una velocidad de 9 kilómetros por hora, que podrá aumentar hasta 14 km/h.

DOS MUERTOS TRAS CAER UN HELICÓPTERO

Un helicóptero estadounidense de Bomberos se estrelló ayer por la mañana en la costa este de Florida, en la localidad de Pompano Beach, al norte de Miami. La aeronave se incendió y comenzó a desintegrarse en pleno vuelo, según muestran las primeras imágenes disponibles.

PERÚ

Crece la desaprobación de Boluarte: 85% de la población desconfía de ella

El 85 % de las personas encuestadas en Perú indicó que tiene poco o nada de confianza en la presidenta Dina Boluarte, informó el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) en su informe de opinión del mes de agosto.

De ese grupo, un 68 % no confía nada en la mandataria, mientras que un 17 % confía poco. En cambio, un 13 % se fía de Boluarte.

Mientras que su aprobación se mantiene en 11 %, al igual que en julio. Su reprobación se ubica en 79 % y alcanza hasta el 89 % en la zona rural del país.

En el caso de su Gobierno, la certidumbre se ha reducido con respecto a hace un año, cuando gobernaba Pedro Castillo. Aumentó en 15 puntos el porcentaje de quienes creen poco o nada en su Administración, al pasar de 70 % a 85 %.

Rechazo generalizado

El IEP registró una desconfianza, no solo en el Ejecutivo, sino también en el Congreso de la República y el Poder Judicial.

El Parlamento prosigue como la institución más repudiada de Perú, con un 90 %. Tan solo 6 % respalda su labor.

Su nuevo presidente, el legislador Alejandro Soto Reyes, consigna un 75 % de desaprobación, mientras que un 8 % valora positivamente su desempeño.

El porcentaje que no confían en el Poder Judicial se ha incrementado en ocho puntos desde agosto de 2022, hasta llegar al 73 %. En el caso de la Fiscalía de la Nación, es el 63 % el que no cree en este organismo.

El nivel de confianza hacia las Fuerzas Armadas es similar al obtenido en abril de este año, pero generan una mayor certidumbre que el resto de instituciones.

BOGOTÁ

Se registra una masiva fuga de presos de estación de Policía

La madrugada del lunes 28 de agosto se fugaron 34 detenidos de la estación de Policía de Teusaquillo, en la capital de Colombia, Bogotá. La Policía Metropolitana ya ha logrado recapturar a 18 de los prófugos, según reportan medios locales.

El incidente comenzó cuando uno de los policías que se encontraba de guardia se acercó a una de las celdas tras ser llamado por los detenidos. Allí habría sido agredido con un arma cortopunzante y le habrían robado las llaves, con las que lograron escapar.

La hipótesis está siendo investigada, debido a la magnitud de la fuga, aunque por el momento no se ha producido un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades.

Tras el suceso se desplegó un operativo por la zona y se logró la recaptura de más de la mitad de los reos, que incluyó zonas de difícil acceso, como las alcantarillas, en las que se habrían escondido algunos de los fugados.

De momento, quedan por recapturar 16 personas.

La ciudad se encuentra en alerta, debido a que entre los fugados hay personas acusadas de hurto y tráfico de estupefacientes, pero también de homicidio.

Por asalto al Capitolio

El 4 de marzo de 2024 será el juicio federal a Trump

La magistrada Tanya S. Chutkan desestimó así el deseo del fiscal especial, Jack Smith, de que el proceso arrancara en enero próximo, y de la propia defensa, que quería posponerlo hasta después de las próximas elecciones.

TEXTO: EMOL.COM

La jueza estadounidense Tanya S. Chutkan, encargada del proceso contra el ex presidente Donald Trump (2017-2021) por intentar anular las elecciones de 2020, decidió ayer que la fecha del juicio sea el 4 de marzo de 2024.

La magistrada, que juzgará el caso que culminó con el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021, hizo el anuncio tras una audiencia celebrada en la capital estadounidense, informó la prensa.

Desestimó así el deseo del fiscal especial, Jack Smith, de que el juicio arrancara en enero de 2024, en una fecha cercana al aniversario del asalto al Capitolio.

También el interés de la defensa del ex presidente de posponer el proceso hasta después de las próximas elecciones presidenciales, que se celebrarán en noviembre de 2024 y en las que Trump es todavía el precandidato republicano favorito. Habían pedido que el juicio se iniciara en abril de 2026.

La fecha elegida, el 4 de marzo, es un día antes del supermartes, lo más parecido que hay en Estados Unidos a una primaria nacional, pues más de una decena de estados tanto republicanos como demócratas celebrarán simultáneamente procesos internos para elegir a sus candidatos.

El ex mandatario está acusado en Washington DC de cuatro cargos: conspiración para defraudar a EE.UU., conspiración para obstruir un procedimiento oficial, obstrucción e intento de obstruir un procedimiento oficial y conspiración contra derechos.

Por el primero de esos cargos le podría caer una pena máxima de cinco años de cárcel, por el segundo y el tercero veinte años de prisión, respectivamente, y por el cuarto, diez años.

En el escrito de acusación se describe que tras perder los comicios del 3 de noviembre de 2020 ante el demócrata Joe Biden, el entonces presidente se embarcó en una conspiración para "revertir los resultados legítimos de las elecciones presidenciales de 2020" con denuncias falsas de que hubo un fraude electoral y múltiples estratagemas.

El anuncio de llegó unos minutos después de que se conociera que la lectura de cargos contra el expresidente y otros 18 imputados en Georgia por intentar revertir los resultados de las elecciones de 2020 en ese estado tendrá lugar el próximo 6 de septiembre.

PARA PRESERVAR SU VIDA

El excandidato que reemplazó al asesinado Villavicencio, anunció que dejará Ecuador

El excandidato presidencial Christian Zurita, que asumió la postulación luego del magnicidio en contra de su amigo Fernando Villavicencio, anunció que saldrá del país para proteger su integridad. Zurita que alcanzó el tercer lugar de la contienda política del pasado 20 de agosto y que ahora lidera el proyecto político de Villavicencio habló sobre las medidas de seguridad que ha adoptado, la repetición de las elecciones en el exterior y los siguientes pasos de la organización política.

Aunque Zurita aseguró que nunca se ha guiado por el miedo, ahora reconoció que el nivel de riesgo es distinto: "Yo siempre he sido un tipo que no ha tenido miedo pero entiendo que existen circunstancias especiales que dejan en evidencia que las cosas no son como antes... Tengo una cápsula de seguridad que es muy fuerte. Las condiciones establecen que tengo que vivir con un chaleco (antibalas) y en las salidas abiertas con casco. Yo no espero eso para mi vida, tengo que efectivamente tomarme un tiempo para mí", dijo en una entrevista con Ecuavisa.

Por las amenazas en contra de la seguridad de Zurita, el pasado 20 de agosto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le otorgó medidas cautelares. Según comunicó la CIDH, el órgano solicitó al Estado ecuatoriano que adopte de inmediato las medidas necesarias para salvaguardar la vida e integridad personal de Christian Zurita y de su equipo; que se garanticen las medidas que le permitan desarrollar sus actividades periodísticas en ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, sin ser objeto de actos de intimidación, amenazas u otros hechos de violencia; además de las actividades como parte del partido político que integra; y que se informe a la Comisión sobre las acciones adoptadas "a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la adopción de la presente medida cautelar y evitar su repetición".

Según comentó el excandidato la decisión de viajar al exterior será un hecho en las próximas semanas. Antes de partir deberá resolver algunas tareas relacionadas con el movimiento Construye 25, que apoyó a Villavicencio y que impulsó su candidatura.

SANTORAL

SAN JUAN BAUTISTA

Y, en efecto, en el Jordán estaba Juan, conocido también como el Bautista, porque bautizaba con agua llamando a la purificación de los pecados y preparando la venida del Mesías:

"He aquí que yo envío a mi mensajero, para que te preceda, y prepare tu camino.

Voz del que clama en el desierto: Preparad el camino del Señor, enderezad sus sendas" (Is).

"Apareció Juan Bautista en el desierto predicando un bautismo de penitencia para perdón de los pecados. Y acudía a él toda la región de Judea y todos los habitantes de Jerusalén, y eran bautizados por él en el río Jordán, confesando sus pecados. Juan llevaba un vestido de pelos de camello y un ceñidor de cuero a la cintura, y comía langostas y miel silvestre. Y predicaba diciendo: Después de mí viene el que es más poderoso que yo, ante quien yo no soy digno de inclinarme para desatar la correa de sus sandalias. Yo os he bautizado en agua, pero él os bautizará en el Espíritu Santo" (Mc).

EL ORIGEN DE JUAN

Su origen era públicamente conocido: era el hijo de Zacarías, sacerdote del Templo, y de Isabel. Concebido en la ancianidad de ambos, en circunstancias extrañas, como la mudez del padre cuando servía en el culto del Templo. Los que habían sido testigos comentaban: "Pues, ¿qué va a ser de este niño?". Y su padre Zacarías, al recuperar la palabra, había pronunciado unas palabras proféticas en las que decía del niño:

"Y tú, niño pequeño, serás llamado profeta del Altísimo, pues irás delante del Señor para preparar sus caminos y para dar a su pueblo la ciencia de la salvación por la remisión de los pecados, por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, por las que nos visitará una luz de la altura, para iluminar a los que yacen en las tinieblas y la sombra de muerte por el camino de la paz"(Lc).

Estas palabras no eran más que el reflejo de las que le había dicho el arcángel Gabriel: "convertirá a muchos hijos de Israel al Señor su Dios, y él caminará delante de él con el espíritu y poder de Elías para a traer los corazones de los padres hacia los hijos, y los rebeldes a la sabiduría de los justos para preparar al Señor un pueblo bien dispuesto"(Lc).

Su predicación comenzó poco antes de comenzar la vida pública de Jesús. Acudían multitudes para que les bautizara y les hablase. Es significativo que también acudiesen a escucharle publicanos, fariseos y soldados. A cada uno adapta la verdadera penitencia según su posición en la vida, según su trabajo.

El aspecto de Juan

El mismo aspecto del Bautista era una lección de austeridad; vivía lo que enseñaba con una coherencia que atraía a los mejores y escandalizaba a los hipócritas, que le criticaban por exagerado. Sin embargo, no se envanecía de su popularidad y repetía constantemente: "Yo os bautizo con agua; pero viene uno que es más poderoso que yo, a quien no merezco desatar las correas de sus sandalias; ése os bautizará en Espíritu Santo y fuego. Tiene el bieldo en su mano para limpiar su era y recoger el trigo en su granero y la paja la quemará en fuego inextinguible"(Mt)

LA ATENCIÓN ESTABA EN ÉL

La expectación que despertaba en sus discípulos estas palabras era grande y estaban atentos, esperando el momento en que les indicase quien era el poderoso que bautizaría en fuego y Espíritu Santo.

Los sacerdotes y levitas también habían acudido a Juan Bautista para preguntarle: "¿Quién eres tú?", y ante su contestación no soy el Mesías, ni Elías, ni un profeta insistían: "¿Quien eres para que demos una respuesta? ¿Qué dices de ti?" a lo que Juan respondía con palabras del profeta Isaías anunciadoras de un precursor mesiánico: "Yo soy la voz del que clama en el desierto: enderezad el camino del Señor". Los fariseos no se conformaban pues querían saber el significado de su bautismo de agua, pero Juan repetía: "Yo bautizo con agua; en medio de vosotros está el que vosotros no conocéis, el que viene detrás de mí, a quien no soy digno de desatar la correa de su sandalia"(Jn).

LA VOZ Y LA PALABRA

Jesús camina hacia este hombre. Juan es la voz. Jesús es la Palabra que llenará de luz el mundo entero. Los que escuchen la voz estarán más próximos a conocer la palabra que salva, la palabra definitiva del Padre, el Verbo de vida, que es el Hijo. Jesús camina junto a otros con la seguridad del que sabe que va a cambiar el mundo aquellos días. Se mezcla entre los peregrinos, hombres de buena voluntad, y va en silencio, pues es mucho lo que se va a revelar el próximo día.

Abuelas de Plaza de Mayo

2014: no concluyó el embarazo de tres de los siete identificados

En 2014 se logró identificar a siete menores desaparecidos, de tres de los cuales solo se pudo reconocer su cuerpo, ya que el embarazo no llegó a término, debido a que sus madres fueron asesinadas mientras estaban embarazadas.

TEXTO: REDACCIÓN

Durante la última dictadura cívico-militar de Argentina, más de 400 bebés fueron apropiados, en la mayoría de los casos, tras el asesinato de sus mamás detenidas ilegalmente. Ya son 133 los nietos encontrados por Abuelas de Plaza de Mayo que recuperaron su verdadera identidad. Desde 1977, Abuelas de Plaza de Mayo luchan por la restitución como la verdad y la justicia.

El año 2014 se identificó a siete desaparecidos. Tres de ellos no llegaron a nacer y solo se identificaron sus cuerpos, en tanto que los cuatro restantes nacieron en cautivero. En esta entrega les mostramos las historias de uno de los nacidos y de los tres cuyo embarazo no llegó a término.

1.- VALERIA GUTIÉRREZ ACUÑA

Valeria nació en cautiverio en diciembr de 1976, no se tiene la fecha exacta. Es hija de Liliana Isabel Acuña y de Oscar Rómulo Gutiérrez.

Liliana Isabel nació en la ciudad de Buenos Aires el 30 de mayo de 1952. Su familia la llamaba "Isa" o "Isabelita". Oscar el 17 de abril de 1951 en La Tablada, provincia de Buenos Aires. Ambos militaban en la organización Montoneros, Oscar en la columna oeste. Sus compañeros lo llamaban "Felipe". Fueron secuestrados el 26 de agosto de 1976 en su domicilio de la localidad de San Justo. La joven estaba embarazada de cinco meses. Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que la pareja permaneció detenida en el COTI de Martínez, en la Comisaría 4º de San Isidro (denominada "Las Barrancas") y en el Arsenal Esteban de Luca. Estos mismos testimonios afirman que la joven permaneció detenida en la Brigada Femenina de San Martín y en el Regimiento de Mercedes. Posiblemente, haya pasado también por el CCD "Pozo de Banfield". A partir de información obtenida por la familia se supo que la joven había sido trasladada para dar a luz en un hospital del Partido de San Martín y que había nacido una niña. Luego, otros relatos llevaron a suponer que, posiblemente, Isabel haya dado a luz en la Brigada Femenina de San Martín. Desde entonces las familias de Isabel y Oscar los buscaron incansablemente. Vilma Sesarego de Gutiérrez, abuela paterna, fue una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo.

El 31 de octubre de 2013 una joven se acercó a la Asociación con dudas sobre su identidad. Allí contó que quien figuraba como su madre en la partida de nacimiento le había dicho que, siendo una beba recién nacida, había sido entregada el 31 de diciembre de 1976 por personal de la policía bonaerense a quien figuraba como su padre, miembro de esa fuerza. La historia que le narraron decía que había sido encontrada abandonada en la Ruta 2, en Florencio Varela, por policías que, como sabían que el matrimonio apropiador tenía otro hijo no biológico, le ofrecieron a la beba. Paralelamente, desde el año 2011 existía una denuncia que planteaba sospechas acerca de la identidad de la joven. Luego de su acercamiento a Abuelas la joven fue derivada a la CONADI y el 8 de noviembre de 2013 se realizó los análisis en el BNDG. El 5 de febrero de 2014 los resultados confirmaron que era la hija de Liliana Isabel y Oscar.

Sus padres permanecen desaparecidos.

2.- VEGA CEBALLOS - ROMERO

Laura Gladis Romero nació el 29 de diciembre de 1956 en La Quiaca, provincia de Jujuy. Luis Guillermo Vega Ceballos nació el 18 de septiembre de 1948 en Santiago de Chile. Su familia lo llamaba "Willy".

Junto a su primera compañera tuvo cuatro hijos, de nacionalidad chilena: Alvaro en 1965, Claudia en 1969, Milton en 1970 y Marcia en 1975. Laura y Luis militaban en el PRT-ERP.

VALERIA GUTIÉRREZ ACUÑA
NIÑA NACIDA
12/1976
EN CAUTIVERIO
BNDG
5/02/2014

TION - TIERRA
EL EMBARAZO NO LLEGÓ A TÉRMINO

LILIANA ISABEL ACUÑA
DESAPARECIDA
26/08/1976
EMBARAZADA
5 MESES

VEGA CEBALLOS - ROMERO
EL EMBARAZO NO LLEGÓ A TÉRMINO

OSCAR RÓMULO GUTIÉRREZ
DESAPARECIDO
26/08/1976

ALICIA BEATRIZ TIERRA
DESAPARECIDA
31/12/1976
EMBARAZADA
6 MESES

FORD - DE OLASO
EL EMBARAZO NO LLEGÓ A TÉRMINO

ALBERTO TION
DESAPARECIDO
31/12/1976

LAURA GLADIS ROMERO
DESAPARECIDA
9/04/1976
EMBARAZADA
4 MESES

LUIS GUILLERMO VEGA CEBALLOS
DESAPARECIDO
9/04/1976

MÓNICA EDITH DE OLASO
DESAPARECIDA
11/05/1977
EMBARAZADA
2 MESES

ALEJANDRO EFRAÍN FORD
DESAPARECIDO
11/05/1977

En diciembre de 2011, en el marco de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas llevada adelante por el EAAF, los restos de Luis fueron identificados. Había sido inhumado como NN en el cementerio de Rocha luego de que su cuerpo apareciera sin vida en la costa uruguaya durante el año 1976. En marzo 2012 esto fue corroborado por la Cámara Federal e informado al juzgado de Rocha.

En el marco de la misma Iniciativa el EAAF logró identificar los restos de Laura. Su cuerpo había aparecido el 22 de abril de 1976 en la barra de la laguna de Rocha, Uruguay y fue inhumada como NN en el mismo cementerio que Luis. Su identificación fue posible a través del registro de las huellas dactiloscópicas ya que sus restos fueron pasados al osario público del cementerio. En noviembre de 2012 se notificó la identificación a sus familiares.

La pareja fue asesinada. El embarazo no llegó a término.

3.- TION - TIERRA

Alicia Beatriz Tierra nació el 16 de junio de 1953 en Pérez, provincia de Santa Fe. Su familia la llamaba "Lali". Alberto Tion nació el 2 de abril de 1950 en Rosario. Su familia y amigos lo llamaban "Tatín". En 1975 nació Diego, hijo del joven junto a su primera compañera. Alberto militó en la JUP y en la JP. Ambos militaban en la organización Montoneros. Sus compañeros la llamaban "Malena" y a él "Darío" o "Petiso". Fueron secuestrados el 31 de diciembre de 1976 en su domicilio de la ciudad de Rosario. La joven estaba embarazada de seis meses. Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que la pareja permaneció detenida en el Servicio de Información de la Jefatura de Policía de Rosario.

El 23 de agosto de 2012, en el marco de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas llevada adelante por EAAF, Alicia fue identificada. Había sido inhumada como NN, el 28 de enero de 1977, en el Cementerio de la Piedad, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe . En diciembre del 2012 la familia de Alicia pudo recuperar sus restos.

La joven fue asesinada con seis meses de gestación. El joven permanece desaparecido.

4.- FORD - DE OLASO

Mónica Edith de Olaso nació el 12 de agosto de 1958 en la localidad de Tolosa, provincia de Buenos Aires. Sus familiares y amigos la llamaban "Moniquita". Alejandro Efarín Ford nació el 1° de marzo de 1957 en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Sus amigos lo llamaban "El Negro". Ambos militaban en el PST. Fueron secuestrados el 11 de mayo de 1977 en la casa de unos amigos en la localidad de Tolosa. Mónica estaba embarazada de dos meses. Ambos permanecieron detenidos en el CCD "La Cacha". La joven también estuvo detenida en el Penal de Olmos.

En abril de 2013, en el marco de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas llevada adelante por EAAF, los restos de la pareja fueron identificados. Ambos habían sido inhumados como NN con fecha de defunción 24 de junio de 1977 en el Cementerio Municipal de Ezpeleta. La identificación de la pareja fue confirmada por resolución 39/13 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Buenos Aires, el 10 de septiembre de 2013.

La pareja fue asesinada. El embarazo no llegó a término.

Para paliar la crisis en Argentina

Massa anuncia paquete de medidas económicas

Entre las medidas dadas a conocer por el ministro de Economía se incluye la entrega de créditos, beneficios y reducción de impuestos, principalmente para jubilados, pymes, trabajadores independientes y sector agrario.

TEXTO: EMOL.COM

El ministro de Economía argentino Sergio Massa anunció el domingo una serie de medidas económicas en un esfuerzo por paliar la difícil situación que atraviesa el país sudamericano, pocas semanas después de las primarias presidenciales que castigaron al gobierno en las urnas.

El también candidato presidencial por el oficialismo dijo que las medidas van destinadas a "cuidar a las familias argentinas", que han sufrido las consecuencias de la devaluación de la moneda, la sequía y la falta de reservas de dólares. Incluyen beneficios para jubilados, Pymes, trabajadores independientes, asalariados, sector agrario y grupos que "dependen de programas de apoyo del Estado", indicó. Se trata de créditos, beneficios o reducción de impuestos, entre otras medidas.

Los jubilados, que se estiman en siete millones de personas, recibirán en septiembre, octubre y noviembre un incremento de 37.000 pesos argentinos (105 dólares aproximadamente) llevando la pensión mínima a 124.000 (354 dólares), indicó. Además, si compran con tarjeta se les devolverá un monto de reintegro del IVA de hasta 18.000 (51 dólares) y se les ofrecerá créditos a tasas preferenciales. El objetivo para este grupo es "seguir cuidando a nuestros jubilados" que, según afirmó Massa, reciben también medicamentos gratis.

Los trabajadores independientes estarán eximidos de pagar impuestos durante seis meses y se les permitirá acceso a crédito, entre otras medidas, agregó. También habrá créditos especiales para trabajadores asalariados a tasas especiales para que puedan saldar sus deudas y créditos que ahora les ahogan, según el ministro.

Se reforzará la llamada "Tarjeta Alimentaria" para las madres que irá aumentando en función del número de los hijos, con objeto de cuidar "el acceso a los alimentos de los sectores más vulnerables", señaló Massa.

En el sector agrario se financiarán los fertilizantes para los productores que se encuentren en sectores declarados en "emergencia" por la sequía y se apoyará el proceso de siembra, detalló Massa en las redes sociales. En el caso de la harina, aceite y soja se facilitará el 25% de la divisa para incentivar el mantenimiento de empleo, incentivando también la creación de empleo a largo plazo, señaló.

Además, el ministro señaló que se destinarán 770 millones de dólares de prefinanciación de exportaciones con el objetivo "de que las empresas que venden trabajo argentino al mundo tengan todas las herramientas para seguir aumentando el volumen y acumulando reservas", concluyó Massa, cuya cuenta de Instagram seguía publicando medidas a lo largo de la jornada del domingo.

Los anuncios ocurren luego de que varios supermercados y comercios de distintas localidades fueron blanco de violentos saqueos en los últimos días en Argentina. La situación provocó que muchos negocios cerraran sus persianas por temor a más asaltos grupales.

Los hechos se producen en un contexto en que la pobreza afecta a casi 40% de la población y la inflación interanual es de 113,4%, de acuerdo con la última medición de julio.

AMBOS CANDIDATOS UTILIZARON SUS REDES SOCIALES

Las críticas de Bullrich y Milei al plan económico de Massa en Argentina

Los rivales de Sergio Massa en la próxima elección presidencial de Argentina, Patricia Bullrich y Javier Milei, criticaron con dureza l a serie de medidas económicas anunciadas ayer por el ministro de Economía trasandino en plena campaña electoral, acusando que se trata más de lo mismo.

A través de su cuenta en la red social X (ex Twitter), Bullrich afirmó que Sergio Massa "se burla de todos", ya que "para empujar su candidatura tomó una serie de medidas que la inflación se va a comer en pocos días".

"Esta Argentina sufre y los problemas no se resuelven con maquillaje y más emisión. Massa ofrece populismo kirchnerista explícito en lugar de dar oportunidades reales para que los argentinos puedan trabajar y crecer", aseguró la candidata Juntos por el Cambio, quien remarcó que "conmigo el kirchnerismo se acaba para siempre".

Por su parte, y fiel a su estilo, Javier Milei ocupó la misma red social para criticar la fórmula propuesta por Massa: "No se pueden esperar resultados distintos haciendo lo mismo de siempre", afirmó.

"Otra vez keynesianismo modelo Ford T. Siempre falla y volverá a fallar. El tema es el tiempo, esto es si estalla antes o después de la elección. Espero que más leones despierten así quedan en off-side", recalcó el abanderado de La Libertad Avanza.

El domingo, el ministro de Economía y candidato presidencial del oficialismo, Sergio Massa, anunció una serie de medidas económicas destinadas a "cuidar a las familias argentinas", que han sufrido las consecuencias de la devaluación de la moneda, la sequía y la falta de reservas de dólares.

Estas medidas incluyen beneficios para jubilados, Pymes, trabajadores independientes, asalariados, sector agrario y grupos que "dependen de programas de apoyo del Estado", indicó el ministro. Se trata de créditos, beneficios o reducción de impuestos, entre otras medidas.

Todo esto ocurre en medio de una intensa campaña electoral de cara a los comicios presidenciales del 22 de octubre en Argentina, donde el favorito hasta el momento es Javier Milei, quien dio la sorpresa en las primarias del pasado 13 de agosto. Así, tanto Massa como Patricia Bullrich luchan por acortar las distancias y forzar a un balotaje.

INCERTIDUMBRE EN GUATEMALA

Torres todavía no reconoció la victoria de Arévalo

La ex primera dama y candidata presidencial Sandra Torres Casanova cumplió ayer ocho días sin reconocer la victoria del presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, tras el balotaje realizado el pasado 20 de agosto.

Torres Casanova, expresidenciable de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), no aparece desde que acudió a votar en la capital guatemalteca y evitó responder sobre si aceptaría la derrota si los resultados electorales no le eran favorables.

El viernes, el abogado Carlos López de la UNE denunció a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) por supuestas anomalías en la transmisión de datos durante la jornada electoral del 20 de agosto.

La agrupación política alegó que podría existir duplicidad de actas, sin embargo no especificaron en cuales y pidieron que se realice un análisis forense del sistema de transmisión de datos utilizado.

La experimentada política, de 67 años, fue superada por el progresista Arévalo de León, del Movimiento Semilla, quien obtuvo 2,4 millones de votos sacando una ventaja de 21 puntos porcentuales a Torres Casanova que se adjudicó 1,5 millones de sufragios.

La ex primera dama del presidente Álvaro Colom (2008-2012) acumula tres derrotas consecutivas en las elecciones presidenciales de Guatemala entre 2015, 2019 y 2023.

Por su parte, Arévalo de León tomará posesión el próximo 14 de enero y gobernará la nación centroamericana hasta 2028, en sustitución del actual presidente, Alejandro Giammattei.

Preguntará a Jenni Hermoso si quiere denunciar

Fiscalía investiga al presidente de la RFEF por agresión sexual

Toma esta decisión a la vista de las "manifestaciones públicas" realizadas por la jugadora de las que deduce sostiene que el acto sexual sufrido por la misma y llevado a cabo por Rubiales no fue consentido.

TEXTO: INFOBAE.COM

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha resuelto abrir diligencias de investigación preprocesales en relación al beso que el presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) le dio a la jugadora de la selección española Jenni Hermoso en la entrega de trofeos del Mundial celebrado en Australia porque podría ser constitutivo de un delito de agresión sexual, y se dirigirá a la jugadora de la absoluta para ofrecerle emprender acciones legales.

Toma esta decisión a la vista de las "manifestaciones públicas" realizadas por la jugadora de las que deduce sostiene que el acto sexual sufrido por la misma y llevado a cabo por Rubiales no fue consentido. "Atendido el momento extraprocesal en el que nos encontramos y lo inequívoco de sus declaraciones, es preciso determinar la trascendencia jurídica de las mismas", apunta, para luego informar de que se abren diligencias.

En el decreto, fechado este lunes y recogido por Europa Press, se designa como encargada del estudio de las diferentes denuncias remitidas por la Fiscalía General del Estado (FGE) sobre el caso a la teniente fiscal Marta Durántez —en funciones de fiscal jefe de la AN—, y se recoge que el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF) faculta al Ministerio Público para "investigar, con carácter preliminar, la comisión de hechos que puedan revestir, prima facie, los caracteres de delito".

Cabe recordar que la semana pasada trascendió que la FGE y la Fiscalía Provincial de Madrid habían remitido a la Audiencia Nacional las diferentes denuncias presentadas contra Rubiales —suspendido desde este fin de semana de su cargo por la FIFA— por particulares y asociaciones por el beso a la jugadora de la selección española Jenni Hermoso, dado que el asunto, al ocurrir fuera de territorio español, es de su competencia.

Una de esas denuncias llegó a la Fiscalía de la Audiencia Nacional desde la Fiscalía de Madrid, y en el escrito mediante el que enviaba el asunto señalaba la fiscal Ana María Galdeano, por delegación de la fiscal jefe provincial de Madrid, que en esa denuncia se relataban "hechos que podrían, en su caso, ser constitutivos de un delito de agresión sexual".

Ahora, y tras resaltar que los hechos serían competencia en todo caso de la Audiencia Nacional, la teniente fiscal Durántez acota los hechos objeto de denuncia y resalta que versan sobre el acto cometido por Rubiales "consistente en dar un beso en la boca, mientras agarra con las dos manos la cabeza de la jugadora, Jennifer Hermoso". Además, incide en que estos hechos "podrían ser constitutivos de un delito de agresión sexual, previsto y penado en el artículo 178 del Código Penal".

TRAGEDIA EN BRASIL

Fallecen 2 pilotos tras un choque

Los pilotos André Veríssimo Cardoso y Érico Verissimo da Rocha perdieron la vida al sufrir un impactante accidente durante la primera vuelta de la cuarta prueba, válida por el campeonato brasileño de moto-velocidad.

La carrera se llevó a cabo en la ciudad de Paraná, ahí fue donde se produjo el lamentable episodio. En una de las primeras curvas del circuito, el piloto de 42 años, André Veríssimo Cardoso, cayó de su moto tras sufrir un resbalón y perder el control de la misma.

Este trató de levantar y sus colegas fueron esquivándolo hasta que fue impactado en el momento en el que intentaba recuperar su moto para para continuar con la carrera.

Cuando Cardoso se ponía de pie con la mano en alto para alertar a los demás competidores, su compatriota Da Rocha, de 38 años, nada pudo hacer para evitar el choque.

Como consecuencia del impacto, el segundo piloto fue expulsado de su moto con fuerza a varios metros de la pista.

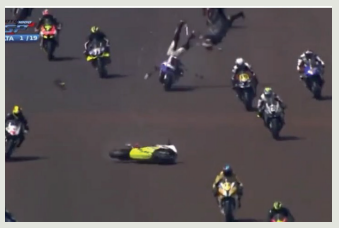

INSÓLITO

Fernando Alonso ignoró el saludo de la Reina Máxima tras el GP de Países Bajos

El domingo se vivió una gran fiesta en el Gran Premio de Fórmula 1 de los Países Bajos con el noveno triunfo al hilo del local, Max Verstappen, quien se encamina a su tricampeonato mundial. Con un acumulado de 305 mil espectadores durante el fin de semana, el histórico Autódromo de Zandvoort (cumplió 75 años) se vistió de gala para disfrutar con el piloto de Red Bull, que fue escoltado por Fernando Alonso, quien antes del tradicional festejo con el champán tuvo un llamativo gesto con la Reina Máxima.

Alonso fue elegido por la votación de los fanáticos como "Piloto del Día", ya que a sus 42 años sigue brillando con su Aston Martin. Largó quinto y antes de cumplirse la primera vuelta superó a Alex Albon (Williams) y George Russell (Mercedes). Luego se mantuvo entre los tres primeros y en el final, bajo una lluvia torrencial, cuidó su auto y aprovechó el despiste de Sergio "Checo" Pérez (Red Bull) para ser segundo. Lograr su séptimo podio en el año ya representa mucho, pero el asturiano siempre va por más y hasta se animó a intentar un sobrepaso a Verstappen en el último relanzamiento.

Terminada la carrera, Verstappen, Alonso y el francés Pierre Gasly, que logró su primer podio con Alpine, pasaron por un sector en el que estuvieron los reyes Guillermo y Máxima junto a sus hijas. El saludo con Max fue obvio, aunque la monarca nacida en la Argentina tuvo un reconocimiento especial hacia a Alonso, ya que en español le dijo "Bien hecho, eh". Fernando la miró sonriente, pero no le respondió.

La reacción del bicampeón mundial en 2005/2006 llamó la atención y Máxima Zorreguieta mantuvo su sonrisa, pero con sorpresa se encontró con la cámara de la transmisión oficial. El momento salió en vivo y en directo hacia todo el planeta. Alonso aún no se pronunció al respecto y no quedó claro si no reconoció a la reina o por qué siguió caminando sin responderle el saludo.

El español viene cumpliendo con una gran temporada, ya que es el mejor corredor detrás de los dos de Red Bull, Verstappen y Pérez. Si bien Aston Martin pegó un salto esta temporada, Nando demuestra la valía del factor humano, ya que suma 168 puntos y su compañero, el canadiense Lance Stroll (hijo del dueño del equipo, Lawrence Stroll), 47 unidades.

EN EL MADRID

Vinicius sufre lesión muscular y será baja por seis semanas

El extremo brasileño del Real Madrid Vinicius sufrió el viernes una lesión muscular en la pierna derecha en el partido de liga contra el Celta, informó este lunes el club blanco.

Vinicius fue sometido a unas pruebas médicas que han evidenciado "una lesión en el músculo bíceps femoral derecho", afirmó el Real Madrid en un comunicado.

El conjunto merengue no precisa el tiempo de baja limitándose a afirmar que está "pendiente de evolución", pero, según la prensa española, podría estar alejado de los terrenos de juego entre un mes y mes y medio.

El brasileño notó una molestia en el muslo derecho en el partido de la tercera jornada de Liga contra el Celta el viernes pasado, en el que el conjunto merengue se impuso 1-0.

Las asistencias le vendaron la zona y trató de seguir jugando, pero poco después se fue al suelo tocándose la zona afectada, siendo sustituido por Joselu (17).

"Ha tenido una molestia y lo hemos cambiado. Vamos a ver lo que tiene en las próximas horas, es una molestia en el muslo. No parece muy seria", dijo Ancelotti tras el encuentro.

El técnico merengue ya adelantó que no estaría el próximo fin de semana contra el Getafe, pero confiaba en tenerlo para después del parón internacional, algo que no parece que vaya a cumplirse.

Se juega en Porto Alegre

Bolívar por el milagro y el Inter por pasar a semifinal

En un difícil compromiso, Bolívar buscará ganar por más de un gol de diferencia para pasar a la semifinal de la Copa Libertadores de América, en tanto que al Internacional de Porto Alegre le basta con empatar para lograrlo.

TEXTO: **REDACCIÓN**

Dos realidades diferentes, mientras Bolívar va en busca de un milagro, el Internacional solo necesita un empate para avanzar a las semifinales de la Copa Libertadores en el partido de hoy martes, en e Porto Alegre. Los celestes tienen que vencer por más de un gol de diferencia, un milagro dado su histórico negativo en visitas a Brasil.

Tras haberse impuesto por 0-1 en el partido de ida por cuartos de final la semana pasada en la altura de La Paz con un gol del ecuatoriano Enner Valencia, el conjunto "colorado" se clasificará a semifinales con una victoria por cualquier marcador o con un empate en casa, el estadio Beira Rio.

El Bolívar, por su parte, está obligado a vencer por más de un gol de diferencia para continuar vivo en la Libertadores, algo difícil teniendo en cuenta su histórico de visitas a Brasil, en donde ha perdido 13 de los 15 partidos que ha disputado y encajado 50 goles frente a los ocho anotados.

Su única victoria la logró en febrero de 2002, hace más de dos décadas, cuando se impuso por 1-2 al Athletico Paranaense en Curitiba.

Además del baño frío que supuso su derrota en La Paz, el equipo dirigido por el entrenador Beñat San José tendrá una importante baja en Porto Alegre, ya que el lateral José Sagredo se lesionó en un entrenamiento. Su posible sustituto es su hermano gemelo Jesús Sagredo.

El Bolívar, que sueña en volver a una semifinal de la Libertadores tras nueve años, desembarcó descansado en Brasil por no haber tenido compromisos este fin de semana, a diferencia del Inter, que tuvo un duro duelo el sábado cuando empató sin goles en su visita al Flamengo por el Campeonato Brasileño.

El equipo del técnico argentino Eduardo Coudet marcha en posiciones rezagadas en el Campeonato Brasileño, ocupa la casilla 14 y está cuatro puntos por encima de la zona del descenso, y en sus últimos nueve partidos ha sufrido cuatro derrotas y cedido cinco empates.

Por ese mismo motivo la Libertadores se convirtió su principal objetivo para la temporada, especialmente tras haber eliminado al poderoso River Plate argentino en octavos.

Coudet no podrá alinear el martes a Lucas Ramos y Camponharo, bajo cuidados médicos, ni a Moledo, suspendido por dopaje.

El argentino tampoco sabe si podrá contar con dos de sus principales titulares, el defensa Vitão y el delantero Luiz Adriano, que tuvieron que ser sustituidos el sábado en el Maracaná.

La situación de Vitão es la más complicada, por lo que el zaguero probablemente se perderá el partido.

El vencedor del duelo se medirá en semifinales con el ganador de la llave entre el paraguayo Olimpia y el brasileño Fluminense.

VINICIUS NO SERÁ DE LA PARTIDA

Brasil esperará por Neymar para el partido con Bolivia por Eliminatoria

Malas noticias para la selección brasileña de cara al inicio de las Eliminatorias para el Mundial 2026. Una vez confirmada la lesión del jugador del Real Madrid, Vinicius Júnior, automáticamente el jugador quedó fuera de la convocatoria para enfrentar a Bolivia, el 8 de septiembre en Belén.

Según el reporte de los medios de prensa en Brasil, Vinicius Júnior quedó fuera de la doble fecha de las Eliminatorias, donde la 'Canarinha' debe enfrentarse a la Verde y luego a Perú, en territorio peruano.

Para ello, el técnico interino Fernando Diniz no podrá contar con la estrella del Madrid, ya que el club merengue confirmó este lunes que el atacante padece "una lesión en el músculo bíceps femoral derecho", detalla el comunicado oficial de la Casa Blanca.

Vini Júnior estará fuera de las canchas entre cuatro y seis semanas, volviendo a jugar, en el mejor de los casos, a finales de septiembre.

Mientras que Neymar Júnior, flamante fichaje del Al Hilal de Arabia Saudita, arrastra un lesión muscular desde la pretemporada con el PSG y en la interna de la selección brasileña son optimistas de contar con el delantero para el inicio de las Eliminatorias.

En caso que Neymar no pudiera llegar en óptimas condiciones a los duelos con Bolivia y Perú, el DT Diniz no descarta hacer un par de cambios en la convocatoria y citar a dos nuevos delanteros para suplir las bajas por lesión.

SE VA UN ÍDOLO

Wilstermann alista el partido despedida del Pochi Chávez

El club Wilstermann comenzó a calentar el evento que muchos hinchas del equipo rojo esperan: la despedida oficial del argentino Cristian 'Pochi' Chávez, uno de los ídolos de la institución aviadora.

A través de un video en redes sociales, el excapitán del cuadro Aviador aparece en la sede club y de inmediato se da a conocer la fecha oficial para el partido de despedida, que será el 10 de septiembre en el estadio Félix Capriles.

Chávez, de 37 años, estuvo seis temporadas en Wilstermann, siendo figura indiscutible del equipo en los títulos conseguidos en 2018 y 2019.

Permaneció en el Rojo hasta diciembre de 2022, poniendo fin a su carrera como profesional debido a una serie de lesiones que mermaron su rendimiento en la cancha, además de ponerle el hombro al club ante la crisis económica.

"Ansioso por pisar por última vez mi querido (Félix) Capriles y sentir el aliento que tanto extraño cada fin de semana de mi familia aviadora. Cumpliendo mi palabra, me despido con mi amada 9 del club Wilstermann", fue el mensaje que dejó el 'Pochi' en sus redes sociales.

La dirigencia trabajará esta semana en el tema de la organización, anunciando a las personas que asistirán a la despedida de Chávez, entre los más conocidos estarán dos histórico de Boca Juniors como Martín Palermo y Rolando Schiavi.